

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno - Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía Integridad del Espacio Público

Definición	Trámite	X	Servicio	
Nombre	Licencia de inhumación de cadáveres			
Descripción	Autorización para enterrar o depositar cadáveres, restos óseos y partes humanas en los cementerios.			
Puntos de Atención	<p>Inspecciones de policía de Itagüí:</p> <p>Comuna Uno inspección permanencia Carrera 50 Nro. 55-192 Bloque B Sede Administrativa Coltejer.</p> <p>Comuna Dos Hogar de los recuerdos Cl. 33 #50c – 5 Teléfono: (604) 277 05 70</p> <p>Comuna Tres inspección San Gabriel Cl. 36 # 59-69 teléfono: (604) 372 45 26</p> <p>Comuna Cuatro casa de justicia Cra. 52 A # 74 – 67, teléfono: (604) 402 56 00</p> <p>Comuna Cinco inspección calatrava. Cl. 63 # 58FF -11 Teléfono: (604) 372 45 45</p> <p>Corregiduría el Manzanillo, ubicada en la vereda los Gómez, diagonal a la subestación de policía, Teléfono: 350 367 84 21</p> <p>Horarios: De lunes a jueves de 7:00 am a 12:30m y de 1:30 pm a 5:00 pm. Viernes de 7:00 am a 4:00 pm</p>			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
	No aplica			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el original y fotocopia del Certificado de defunción • Copia del documento de identificación del fallecido: (cédula de ciudadanía si era mayor de edad, tarjeta de identidad entre los 7 y los 17 años, registro civil si era menor de 7 años, cédula de extranjería o pasaporte si el fallecido es de nacionalidad 			



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-TS-05

Versión: 04

**Fecha actualización:
19/01/2022**

	extranjera, informe del ente judicial o policial si la muerte fue por hecho violento.)		
Pasos que debe seguir el ciudadano	Formular personalmente la solicitud y allegar los documentos en los puntos de atención indicados		
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	1 día	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia para inhumación de cadáveres	
Medio de seguimiento	Presencial, en los puntos de atención		
Fundamento Legal	Resolución 5194 de 2010 (Artículos 1, 3, 5, 15 – 18) Ley 9ª de 1979 (Artículos 515 literal C, 516 literal E, 530-532 literales A, B y C) Ley 99 de 1922 (Artículo 24) Decreto 1260 de 1970 (Artículos 83-87)		
Actualizado por:	Técnico Operativo	Fecha de actualización:	06/10/2023